

## Premisa Indispensable para el logro de la profundización del S.N.I.S. “Participación”

La elaboración y puesta en funcionamiento del nuevo sistema, no tubo a la participación social y comunitaria como un ingrediente de construcción colectiva y democrática.

Si se dieron pasos importantes hacia la misma. Se mandato, paso por el nombramiento político, se instrumento e institucionalizó .

Fue una forma, un método NO participativo, ni democrático de involucra miento de las organizaciones de usuarios y de las comunidades.

Es necesario construir e iniciar un proceso participativo **con** la gente y no decidir **por** la gente.

Los programas de salud, deberán tener en cuenta la participación social y comunitaria, en donde los valores, costumbres, el habítad y la base económica de la zona y el País, sean tenidos en cuenta para la formación de sujetos críticos, activos, solidarios y responsables. Esta es una premisa indispensable, si se pretende desde la institucionalidad, profundizar el derecho a la salud en equidad, sin ninguna distinción.

Necesitamos recuperar los saberes de las comunidades para avanzar en el cambio de las practicas en salud.

La participación discursiva, excluyente, no tuvo en cuenta la autonomía de la participación de los usuarios como parte de la elaboración y planificación de los programas y su posterior evaluación.

Aun hoy seguimos NO tenidos en cuenta a la hora del análisis, elaboración y control de las Políticas en Salud. Nuestros saberes **no** son importantes para el Sistema, porque no son **Vinculantes**.

En este proceso decidimos pasar de la queja, el pedido, a la **propuesta**, es por esto que estamos dando un salto como actores organizados, **discutiendo** agenda política en el campo de la salud-

En el sistema de salud, no nos planteamos co-gobernar, planteamos la necesidad de lograr **Equidad** cuando se participa, a la hora de la toma de las decisiones sobre políticas públicas de salud. Para que dicha Equidad se concrete, se deberá de **redistribuir** el **poder** en el campo de la salud, en la **información** y el **saber**.



**MOVIMIENTO NACIONAL DE USUARIOS  
DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA**

Proponemos instrumentar un Plan Nacional para la Educación en Salud (P.N.E.S) el cual tendrá que estar a cargo de : **a)** Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria, **b)** Instituto Nacional de Derechos Humanos, **c)** Agentes Comunitarios, **d)** representante de los trabajadores organizados, **f)** representantes de los usuarios organizados.

El objetivo, **educar** sobre **derecho** a la salud con **equidad** al conjunto de la población.

Informando sobre el S.N.I.S, sus objetivos, planes y metas.

**Plan Nacional para la Educación en Salud**, se apoyaría sobre dos vertientes: 1) **Formal, a)** basado en el enfoque de los derechos humanos (si se desarrollan rondas de salud en el territorio, esta deberá plantear el tema de los derechos a la salud como parte del P.N.E.S, **b)** incorporar a la curricular de la enseñanza media. 2) **No formal**, deberá articular con organizaciones de base social, comunitarias, deportivas culturales, religiosas, urbanas y del medio rural.



Hoy participamos activamente por se uno de los puntales del financiamiento del nuevo sistema, nuestra intención mejorar el proceso salud-enfermedad-atención.

La participación social y la comunitaria se asigna por el poder político, con criterios políticos, o sea arbitrarios y en contra de la democracia participativa. Esto que debería ser un DERECHO, se transforma en un recurso, un instrumento al servicio del sistema.

Una de las participaciones que se le da a la sociedad es la de controladores del frío incumplimiento de las metas institucionales que los prestadores de salud cobran.

Pero no tenemos injerencia Equitativa en la DISCUSIÓN, en la ELAVORACIÓN y PLANIFICACIÓN, de dichas políticas y programas de salud.

No queremos ser controladores, sin las herramientas adecuadas(información y saberes-sinónimo de poder a la hora de la toma de las decisiones), no queremos ser responsables de lo que NO evaluamos, NI diagnosticamos.

Es notorio que no perciben la inclusión de la población organizada en la toma de decisiones y en la distribución del saber y de los recursos económicos, como forma de ser viable la participación.

Estamos inmersos en un mundo globalizado, donde el Sistema de Libre Mercado, está regido por el Poder Económico Central, que ha impuesto un Modelo Hegemónico, en el cual el sistema integrado, se viene desarrollando, el cual está sujeto a los intereses del Mercado y de los sectores que ostentan el poder en el campo de la salud. Por dichas razones, para los usuarios organizados, hoy la contradicción en este campo es **Derecho** vrs. **Mercado**.

M.N.U.S.P.P.-  
Gracias.